

**¡Por la Pedagógica que Merecemos!**

Nuestra Universidad Pedagógica Nacional es hoy la principal casa de los maestros y maestras del país y sigue siendo la educadora de educadores por excelencia. Sigue vigente su papel fundamental de incidir en la política educativa nacional de orientar los confines de la formación y práctica docente en Colombia, fomentar la investigación en materia educativa y aportar al desarrollo científico y humanístico y al ejercicio de la democracia y la soberanía nacional. Sin embargo, y muy a pesar de los esfuerzos continuos de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, trabajadores y administrativos), estos principios misionales se cumplen parcialmente, debido a la profunda crisis de financiación en la que se encuentra la educación superior pública tras más de 27 años de la Ley 30 de 1992 y de las políticas retardatarias de los Gobiernos Nacionales de las últimas décadas.

El actual gobierno nacional de Iván Duque no ha modernizado la política estatal de educación, y por el contrario mantiene la orientación de hacer de la educación un negocio, para lo cual, mientras asfixia presupuestalmente a las instituciones públicas, aplica un modelo de financiación a la demanda girando presupuesto a las universidades privadas por medio de créditos educativos mediante el ICETEX y programas como Generación E, que premian la excelencia académica con créditos usureros que condenan a los estudiantes y a sus familias al ahogo económico y el eterno endeudamiento. En la misma medida, y acatando las orientaciones de distintas formas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, preserva el endeudamiento y privatización gradual de las IES públicas.

En ese contexto, actualmente, la rectoría de la Universidad es ejercida por la administración de Leonardo Fabio Martínez quien fue elegido por un Consejo Superior Universitario compuesto por nueve miembros de los cuales solo cuatro son elegidos por votación democrática, lo que mantiene la mayoría en aspectos determinantes a favor del Gobierno Nacional, impuesta bajo el esquema planteado en la Ley 30 de 1992. Por esto, como estudiantes y representantes estudiantiles, se hace necesario ser autónomos, ejercer independencia y veeduría frente al poder central de la Universidad, pero también, realizar todos los esfuerzos necesarios, para unir a toda la comunidad educativa en defensa de la educación como un derecho fundamental.

La UPN cuenta con un déficit financiero constante que el gobierno nacional no reconoce ni atiende, mientras la administración se dedica a maquillarlo cada año con el aumento de los recursos propios y la autogestión (Martínez, 2018, p. 120). En los últimos siete años, los recursos propios pasaron del 32,6% al 50,7%. Y peor aún, cuando estos son insuficientes, se apropian partes de las vigencias futuras de la Universidad comprometiendo los recursos venideros ¡Así el gobierno nacional de Iván Duque condena a nuestra UPN a la crisis financiera y a la administración de Leonardo Martínez a hacer más con menos! Por otra parte, lo más inaceptable es que en casa de herrero azadón de palo; de los 896 profesores existentes (en 2018) tan solo 184 (20,5%) son de planta, 356 (39,7%) ocasionales y 356 (39,7%) hora cátedra (!!) Es decir, ocho de cada diez profesores están en condiciones precarias de trabajo y algunos llevan más de 20 años en esta situación.

Todo lo anterior, se ha recrudecido por la pandemia de la COVID-19, empeorando la situación económica de las familias colombianas y de la UPN de tal modo que ASCUN (2020) proyectó que la deserción llegaría al 50% el año pasado. En ese sentido, encontramos que, ante la desfinanciación generalizada y la imposibilidad de realizar actividades académicas presenciales, los recursos propios se redujeron al menos un 22% según el presupuesto aprobado (Acuerdo 045 CSU, 2020), por lo que la institución se vio obligada a reducir gastos en detrimento de la calidad, en una virtualidad sin condiciones y herramientas para el proceso educativo en condiciones de excelencia. Por su parte, el Gobierno Nacional no aumentó la financiación a las 61 IES públicas, otorgando tan solo un mínimo auxilio para las matrículas de pregrado, equivalente al 12% del total de lo que se necesita para cada semestre. Así, ¿Cómo va a cumplir la UPN su misión nacional de vanguardia en la formación de educadores en paupérrimas condiciones?

Nuestro programa parte de un diagnóstico serio y crítico de la realidad en la UPN. Durante el periodo de representación que termina, nos dedicamos a conocer con profundidad nuestra universidad, su funcionamiento, aportamos a la organización de trabajadores, profesores y del movimiento universitario para llevar el nombre de la UPN en alto, en la defensa de la profesión docente digna, los derechos laborales, la educación pública y la soberanía nacional. Además, tenemos la experiencia de comprender la composición interna y relevancia nacional del Consejo Superior Universitario con todo lo que allí se discute como principal órgano de decisión de la Universidad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, desde la Organización Colombiana de Estudiantes y su Equipo de Trabajo Vamos UPN presentamos nuestro programa con propuestas y criterios para impulsar en nuestra representación. A continuación, los perfiles de nuestra candidatura al Consejo Superior Universitario de la UPN para el periodo 2021-2023:

**Por la Pedagógica que merecemos: financiación estatal adecuada.**

La educación pública, gratuita, científica y de alta calidad es imprescindible para el desarrollo de la nación. A pesar de que los recursos ganados por el movimiento universitario en 2018 son importantes, es necesario que el gobierno nacional de Iván Duque salde la deuda histórica que tiene el Estado con las IES públicas consecuencia de la aplicación de la Ley 30 de 1992.

- ✓ Rendiremos cuentas e informes periódicos para impulsar el debate, la creación de conciencia y la organización en torno a la situación financiera de la UPN, la educación superior y el país en general.

- ✓ Exigiremos al Gobierno Nacional el cumplimiento integral y del 100% de los acuerdos firmados con el movimiento universitario en 2018.
- ✓ Defenderemos una adecuada financiación estatal progresiva hacia la gratuidad. Todo avance en este sentido permitirá recalculer los costos de las matrículas.
- ✓ Seguiremos uniendo esfuerzos para exigir al Gobierno Nacional Matrícula Cero de pregrado y posgrado porque es el único con la responsabilidad y con el músculo financiero para garantizarlo.
- ✓ Lucharemos por un plan de salvamento presupuestal para la UPN y para todas las universidades públicas.
- ✓ Rechazaremos que la Universidad elija administrar la crisis financiera con préstamos con el FINDETER o cualquier entidad financiera, la autofinanciación, endeudamiento o la privatización en cualquiera de sus formas.
- ✓ Exigiremos al Gobierno Nacional el cumplimiento y consecuente aporte presupuestal de la Ley 1890 de 2018, donde declara al Instituto Pedagógico Nacional como patrimonio histórico y cultural de la nación.
- ✓ Impulsaremos la discusión y creación de un plan maestro de infraestructura que cumpla con las necesidades que hoy requiere y proyecta para el futuro la UPN.
- ✓ Realizaremos veeduría al proyecto para construir la Facultad de Educación Física en la sede Valmaría que debe cumplir con lo estipulado por la Facultad para el buen desempeño de sus disciplinas.
- ✓ Defenderemos y trabajaremos para que no se recorte y, por el contrario, se aumente el presupuesto para ciencia y tecnología, Colciencias y en general para la investigación científica.

#### ***Por la Pedagógica que Merecemos: Autonomía Universitaria***

Por medio de la Autonomía, la Universidad garantiza el libre desarrollo de sus principios misionales, ésta permite a las comunidades educativas definir la orientación académica, el uso de sus recursos y la conformación del gobierno universitario. Sin embargo, ello no significa que las instituciones educativas y universitarias sean obligadas a sostenerse con sus propios esfuerzos económicos cubriendo los gastos del funcionamiento e inversión.

- ✓ Impulsaremos la conformación y fortalecimiento de consejos estudiantiles en articulación con las representaciones estudiantiles.
- ✓ Promoveremos el fortalecimiento de franjas horarias en las que todos puedan participar para realizar discusiones y actividades que propicien el espíritu de comunidad universitaria.
- ✓ Posicionaremos la propuesta para que un trabajador o trabajadora integre y represente su estamento con voz y voto en el Consejo Superior Universitario.
- ✓ Trabajaremos por la estructuración de la Mesa Multiestamentaria que permita el diálogo para solventar distintas problemáticas internas fortaleciendo la organización del movimiento universitario para hacer frente a las políticas del gobierno de Duque.
- ✓ Promoveremos la defensa de los derechos de los estudiantes y la educación como un derecho fundamental en las discusiones para las reformas al Estatuto General, Estatuto Orgánico y al Reglamento Estudiantil.
- ✓ Impulsaremos una cátedra que incentive el espíritu de pertenencia, reconozca las raíces históricas y revitalice el compromiso político de la profesión docente y la universidad.

#### ***Por la Pedagógica que Merecemos: Excelencia Académica***

La excelencia académica es producto de las garantías y el respeto hacia las comunidades académicas para que puedan desarrollar de manera óptima su ejercicio académico. La acreditación ha tenido como propósito regular el mercado de la educación. Por el contrario, su objetivo debería ser fijar las condiciones mínimas que han de tener las universidades con presupuesto estatal adecuado para ofrecer programas académicos de excelencia.

- ✓ Promoveremos la discusión sobre la estructuración de los distintos programas académicos, de modo que ésta sea fruto de la discusión académica y no de la imposición gubernamental. La comunidad académica debe tener la última palabra sobre los contenidos y objetivos de los programas.
- ✓ Exigiremos al gobierno de Duque que brinde todas condiciones y garantías necesarias para desarrollar las actividades académicas virtualmente, asegurando así nuestro derecho a la educación de alta calidad ante la actual contingencia.
- ✓ Defenderemos el regreso a las actividades académicas presenciales o en alternancia cumpliendo todas las condiciones de infraestructura y medidas de bioseguridad necesarias para salvaguardar la vida.
- ✓ Exigiremos al gobierno nacional el descongelamiento de la planta docente, trabajadores y carrera administrativa de la UPN.
- ✓ Trabajaremos en conjunto con todas las representaciones, grupos estudiantiles, sectores de profesores y organizaciones de trabajadores para seguir luchando por la pedagógica que merecemos.

#### ***Por la Pedagógica que Merecemos: Bienestar Universitario Integral***

Entendemos que el Bienestar Universitario como un componente integral de la formación académica para garantizar la permanencia de todos los estudiantes. Con este sistema se deben asegurar las garantías en salud, inclusión, alimentación, vivienda, transporte y el ejercicio de actividades deportivas, culturales y artísticas.

- ✓ Defenderemos el Bienestar como una condición necesaria para garantizar la calidad académica y no como un favor ni un privilegio.
- ✓ Exigiremos con la adecuada financiación estatal fortalecer el GOAE ampliando el apoyo psicosocial, económico y académico.
- ✓ Defenderemos en todas las instancias posibles los beneficios e incentivos otorgados a estudiantes como becas, subsidios y demás establecidos.
- ✓ Impulsaremos un estudio socioeconómico realizado por la UPN que permita exigir al Gobierno Nacional los recursos requeridos acorde a las necesidades de los estudiantes.
- ✓ Promoveremos el fortalecimiento de los grupos estudiantiles, culturales, deportivos y de investigación mediante la pertinente adquisición y asignación de todos los elementos y recursos necesarios para la práctica de sus disciplinas.
- ✓ Defenderemos los apoyos especiales a jóvenes trabajadores, padres y madres de familia, estudiantes con condiciones educativas especiales, entre otros.
- ✓ Impulsaremos que no se cobre de ninguna manera los servicios médicos y exámenes que brinda la Universidad, garantizando que todo miembro de nuestra Comunidad pueda acceder pertinentemente a los servicios de salud.
- ✓ Promoveremos la creación y conformación de un Consejo de Bienestar Universitario que permita la participación de los diferentes estamentos en la generación de propuestas y hacer veeduría de la ejecución del presupuesto asignado.

***Por la Pedagógica que Merecemos: Libre de todo tipo de violencias***

Rechazamos tajantemente que se tramite las diferencias por medio de cualquier tipo de violencia, pero también que se replique la violencia de género en la casa de los maestros y maestras que formarán a las futuras generaciones de niños, niñas y jóvenes de Colombia. Todas las personas y, en especial las mujeres, que pertenecen a nuestra comunidad deben tener plena garantía para expresar sus ideas, desarrollar sus actividades académicas, administrativas, laborales y de ocio, entre otras cosas, con garantías democráticas, respeto y seguridad, sin riesgo a sufrir algún tipo de violencia. En el semestre 2018-1 fueron más de 200 casos denunciados en la UPN y por cada semestre académico, al menos una estudiante por licenciatura ha reportado la vivencia de algún tipo de violencia.

- ✓ Impulsaremos con adecuada financiación estatal la creación de una mesa de género, compuesta por integrantes de todos los estamentos, con el propósito de promover contenidos de formación frente a las principales problemáticas, luchar por los derechos de las mujeres, géneros disidentes y la diversidad sexual en la UPN.
- ✓ Impulsaremos la creación de un Comité para recibir, tramitar y hacer seguimiento a la atención de los conflictos personales y académicos, individuales o en grupo que se den en el marco del desarrollo de las actividades académicas de la UPN.
- ✓ Defenderemos la creación de la representación estudiantil ante el comité de seguimiento del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Basadas en Género, con el fin de garantizar la no vulneración de los derechos de las mujeres y el debido proceso.
- ✓ Exigiremos prepuesto del gobierno nacional para asegurar el cumplimiento del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Basadas en Género y realizaremos veeduría para que funcione correctamente.
- ✓ Proponemos la creación de espacios en donde se discutan temas alrededor de las masculinidades y su corresponsabilidad en cuestiones de género.

***Por la Pedagógica que Merecemos: Libertades Democráticas***

Las libertades democráticas son imprescindibles para cumplir con el espíritu de la UPN como institución donde se transmite y crea conocimiento. Para ello, se tiene que garantizar un escenario democrático, respetuoso y plural con el fin de permitir la sana lucha de ideas, razones y argumentos.

- ✓ Acompañaremos las expresiones culturales, políticas y sociales al interior de la Universidad, como a las formas de organización estudiantil, profesoral y sindical en el marco del derecho constitucional a la agrupación y protesta pacífica.
- ✓ Exigiremos garantías para el goce efectivo de los Derechos Humanos, por tanto, rechazamos cualquier tipo de violencia o militarización en los campus y la persecución hacia miembros de la comunidad universitaria.
- ✓ Rechazaremos las acciones tendientes a estigmatizar al movimiento universitario y demandaremos respeto y garantías para la organización, movilización social y el derecho constitucional a la protesta pacífica, democrática y creativa, acorde con las necesidades y exigencias propias de nuestra sociedad, así como a las demás libertades y derechos democráticos.
- ✓ Promoveremos ciclos de conferencias que nos permitan como estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional establecer puentes de comunicación y aprendizajes con la Federación de trabajadores y trabajadoras de la Educación (FECODE).
- ✓ Defenderemos y promoveremos la participación política diversa, amplia y democrática dentro y fuera del campus universitario.
- ✓ Impulsaremos se otorguen incentivos y amplíen garantías para la participación estudiantil en los cuerpos colegiados. Tales como créditos optativos para todo estudiante que se postule y sea elegido en una representación estudiantil en la UPN. Acompañaremos desde la representación estudiantil al Consejo Superior Universitario las luchas masivas, pacíficas y creativas contra toda medida o política regresiva tendiente a deteriorar nuestra Alma Mater.